



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2018
INAI/057/18

PRESENTA INAI LIBRO *LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS COMO GARANTES DE LA MEMORIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN*

- El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, hizo votos porque no haya vacilaciones en el Congreso, durante el proceso de aprobación de la Ley General de Archivos
- La comisionada Areli Cano Guadiana, integrante del Comité Editorial del Instituto, destacó que la archivística es un pilar fundamental para lograr la eficacia del derecho a saber y el derecho a la protección de datos
- Al evento asistió la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos

“Los archivos son cimientos y no depósitos, porque en ellos se encuentran elementos que reviven cuando son consultados y examinados”, sostuvo Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la presentación del libro *La Importancia de los Archivos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información*, de Aurora Gómez Galvarriato, María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas y Jacinto Rodríguez Munguía, Acuña Llamas hizo votos porque no haya intentos en el Congreso de modificar la Ley General de Archivos, recientemente aprobada por el Senado de la República.

“Se ha generado una magnífica ley, y que esperamos todos que los señores diputados y los señores senadores, no vayan a tener vacilaciones y no vayan a quererla modificar, porque, así como está, es un triunfo que las organizaciones sociales organizadas, los investigadores, los verdaderos usuarios de los archivos, exigieron con ese toque y filamento”, remarcó.

Por su parte, la comisionada Areli Cano Guadiana, integrante del Comité Editorial del INAI, que promovió la obra, destacó que la archivística es un pilar fundamental para lograr la eficacia del derecho a saber y el derecho a la protección de datos personales.

“Ya que el ejercicio de ambas prerrogativas requiere el uso de los acervos en posesión de los entes gubernamentales, pues a través de ellos se percibe que las personas se alleguen de insumos para conocer la verdad sobre acontecimientos contemporáneos o de épocas pasadas y, concluir con ello, la construcción de la memoria colectiva”, apuntó.

A su vez, Lourdes Canales Morales, coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC) hizo una narrativa de los temas abordados por cada uno de los autores del libro y confió en que el contenido permita a la Cámara de Diputados retomar y priorizar los pendientes en materia de archivos.

“La pertinencia de esta publicación es vital ahora que la Cámara de Diputados debe retomar este tema, esperando que lo avanzado no vaya a retroceder; estamos en un año electoral y tenemos que ver quiénes serán nuestros interlocutores y qué prioridad le van a dar a un tema que no es tan visible y creo que este libro se puede volver una oportunidad para discutir y volver a poner el tema sobre la mesa”, enfatizó.

Por su parte, Jesús Rodríguez Zepeda, integrante externo del Comité Editorial del Instituto, señaló que el libro es una obra pertinente para llenar parte de ese hueco y de la deuda que se tiene en materia de archivos en México, ya que, al no tener una buena estructura de la archivística, se debilita la garantía del acceso a la información.

“Frente al peso que se le ha concedido al principio de publicidad, al derecho de acceso a la información, al archivo es al que se le ha tratado como el pariente pobre. Lo cierto, es que si alguna pieza, de este complejo engranaje de la información moderna en México, se la ha tratado con desatención y desdén, es a la memoria material del Estado que se sienta en los archivos”, apuntó.

En su momento, María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, autora del texto, sostuvo que los archivos son garantía de democracia, por lo que reprobó el hecho de cerrar o negar el acceso a los mismos al amparo del artículo 27 de la Ley Federal de Archivos, el cual prevé la clasificación de documentos históricos confidenciales hasta por un periodo de 70 años.

“Me parece que es un contrasentido hablar de democracia mientras cierro un archivo 70 años. Mientras este artículo subsista seguiremos sin entender lo que pasa en el país”, advirtió.

En sentido, el periodista Jacinto Rodríguez Munguía, también autor del texto, dijo que existe un miedo compartido, entre poder y sociedad, “a mirarnos como somos, a través de los archivos”.

“En los archivos no hay sólo historias fragmentadas, creo que está lo que somos como mexicanos, creo que está lo que hizo un Estado autoritario, en todas sus variables. Los archivos explican un sistema, esos archivos, particularmente los de la Dirección Federal de Seguridad, lo que cuentan es a un sistema político, exitoso y perfecto”, señaló.

La Importancia de los Archivos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información se suma al acervo bibliográfico del INAI, y enriquecerá el estudio y debate en materia de archivos para generar mejores prácticas en la gestión documental de los sujetos obligados, que tendrá como resultado propiciar ciudadanos mejor informados en la toma de decisiones.

Al evento asistió la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.